

Quito DM, 15 de junio del 2020

Señores Accionistas  
REY DE CANCHA PFERSPORT S.A.  
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el ART.124 de la Ley de Compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración, el informe de labores de mi representada por el periodo económico del año 2019.

### **INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL 2019**

#### **Presentación**

Como es el conocimiento de todos los accionistas de la empresa, el año 2019 fue un periodo de supervivencia, esto en virtud que el tema deportivo es cada vez más competitivo; adicionalmente que los proyectos que se estaban ejecutando se cayeron por diversos problemas financieros provocados por nuestros socios estratégicos, que nos estaban arrastrando a la quiebra segura, teniendo que tomar estrategias para evitar este acontecimiento, a pesar de estos inconvenientes hemos tratado de seguir adelante para proyectarnos con pie firme al 2020.

#### **ANÁLISIS FINANCIERO**

##### **INDICADORES FINANCIEROS PARA EL PERÍODO 2019 EN FORMA COMPARATIVA DE PERIODOS ANTERIORES**

Realizando el análisis de los estados financieros anteriores del REY DE CANCHA PFERSPORT S.A. versus el período 2019, debo indicar que existe un indicador financiero alto en el tema de endeudamiento ya que se firmó un acuerdo de pago a favor del señor Edgar Patricio Ortiz Quilumba por la negociación efectuada con el CLUB DEPORTIVO CLAN JUVENIL que a su vez era una deuda por la compra del club deportivo CUMBAYA FUTBOL CLUB.

#### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

##### **Productos**

##### **CRÉDITO**

Nuestros servicios rara vez tienen crédito, todo debe ser de contado salvo las pensiones de las escuelas de formativas que tendrían como mucho 45 días de crédito.

## **Infraestructura**

No mantiene activos fijos considerables, que sean necesarios especificar.

## **Gestión de planificación y control**

En procura de la actualización que amerita, en este año del 2019, se sometió a revisión nuevamente el plan estratégico. Desde la perspectiva del control, se cumple con el fortalecimiento del departamento financiero para el análisis más estricto de los gastos e ingresos de la empresa.

## **COBRO JUDICIAL**

Conforme vayamos abriendo mercado procederemos a manejar una cartera que en lo posible supere los rangos establecidos a continuación:

- A Cartera 0 a 30 días
- B Cartera de 31 a 90 días
- C Cartera de 91 a 120 días
- D Cartera de 121 a 360 días
- E Cartera de 361 días en adelante

## **Proyectos**

Se prevé para el 2020 mantener el personal operativo, fortalecer la empresa en su margen de rentabilidad, revisando prioritariamente aquellos aspectos vitales para lograr la visión deseada a través de la misión implementada y adecuada a las necesidades reales de los accionistas, siendo así el principal proyecto el abrir un gimnasio y una academia de entrenamiento diferenciado acorde a nuestros estatutos.

## **TRABAJO EN EQUIPO**

La relación entre los proveedores y gerencia se ha basado fundamentalmente en una clara distinción de funciones en donde a la Gerencia le corresponde la definición de la orientación general de desarrollo, el establecimiento de políticas, la aprobación de reglamentaciones y normas. En este proceso la gerencia ha aportado conocimientos y experiencia profesionales en administración de negocios y empresas así como propuestas concretas.

Se ha planificado el aumento del grupo de vendedores de tal forma abarcar más el mercado, y poder abarcar todo el mercado local y expandirnos a nivel nacional.

## **POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS**

La gerencia siempre ha estado a disposición de todos los socios y socias para atender sus demandas de servicios, dar las explicaciones y aclarar dudas que se presenten en cualquier momento. Sin la necesidad de solicitar cita previa para ser atendido o atendida

## **LA COMUNICACIÓN**

La información a asociados y asociadas sobre servicios, eventos, desempeño de la Empresa, normas, políticas y otros acuerdos de los cuerpos directivos, ha sido prioridad en la actividad de la gerencia.

## **PLAN ANUAL OPERATIVO**

El proceso de asignación de recursos está determinado por el Plan Operativo que es aprobado por la Junta General de Accionistas conjuntamente con el Jefe Financiero rigiéndonos a un plan de PUNTO DE EQUILIBRIO TRIMESTRAL, se espera cumplir este propósito para que el impacto en la baja de producción en ventas no afecten en forma drástica a los resultados finales del ejercicio.

El control es otro elemento vital para la adecuada administración de los recursos, en este sentido la automatización del proceso contable contribuye significativamente a simplificar y hacer más eficientes los mecanismos de control.

Los estados financieros anuales a futuro serán sometidos a un proceso de auditoría interna y en el que no interviene la gerencia sino la jefatura financiera para evitar conflictos de interés.

Al final del período 2019 luego del cálculo de impuestos tributarios, la pérdida total abarca a USD\$491.27 dólares americanos.

## **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

En referencia al cumplimiento por parte de la compañía de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo decir que el jefe de sistemas de la compañía ha emitido un informe del cual se establece el fiel cumplimiento de las mismas.

En espera que los planes y proyectos se cumplan me despido.

Atentamente



Rodrigo Bueno Tamayo  
Gerente General